

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019

COMISION DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA.

INTRODUCCION

LAS SOCIEDADES ACTUALES SE CARACTERIZAN POR LA DIVERSIDAD DE CONOCIMIENTOS LOS CUALES GRACIAS A LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS SE HAN CONVERTIDO EN UN BIEN PUBLICO DE FACIL ACCESO PARA TODAS LAS PERSONAS.

EN LOS ULTIMOS AÑOS LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION HAN COBRADO UNA CRECIENTE IMPORTANCIA, TRANSFORMANDO LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA CRECER Y COMPETIR EN EL MERCADO MUNDIAL DE TODA LA NACION, ES POR ELLO QUE SU IMPULSO REQUIERE CONSTANCIA Y COMPROMISO YA QUE SOLO A TRAVES DE LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DE POLITICA PUBLICA EN LA MATERIA ES QUE LOGREMOS COMO MUNICIPIO Y COMO PAIS UN MEJOR DESARROLLO Y ALCANZAREMOS GRADOS DE COMPETITIVIDAD IMPORTANTES A NIVEL MUNDIAL.

EN EL MUNICIPIO Y EN GENERAL EN TODO MEXICO LA CONVERSION EN LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION NO HA CRECIDO DE MANERA REAL EN LOS ULTIMOS AÑOS, POR LO QUE, SE NECESITAN ESFUERZOS INSTITUCIONALES QUE DESTINEN UNA MAYOR INVERSION EN EL RUBRO DE LA INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA.

FUNDAMENTO LEGAL

EL MARCO LEGAL DEL QUEHACER MUNICIPAL DE LA COMISION DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA SE ENCUENTRA REGULADO ENTRE OTRAS POR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES JURIDICAS.

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- LEY GENERAL DE EDUCACION
- LEY DE PLANEACION
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO
- LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.





¡Unidos Continuaremos!

- REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

INTEGRANTES DE LA COMISION

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA	REGIDOR
LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA R.	REGIDOR
LIC. ESPERANZA AYAR MACIAS.	REGIDOR.

OBJETIVOS.

1. COADYUVAR EN LA DEFINICION DE LAS PRIORIDADES MUNICIPALES EN INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA EN COORDINACION CON LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
2. IMPULSAR Y CONSOLIDAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y TECNOLOGICAS A FIN DE CONTRIBUIR A ELEVAR EN EL MENOR TIEMPO LA INVERSION DE RECURSOS EN ESTAS ACTIVIDADES.

CALENDARIO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LA COMISION SE REUNIRA POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.

ATENTAMENTE

TIZAPAN EL ALTO, JALISCO A 10 DE JUNIO DE 2019

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA.

REGIDOR.

